El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
0000005-2020	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana GIT Gestión Pensional	1.136.883.395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Objeto contractual	"Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero para la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, lo anterior con el fin de robustecer los procesos operativos del área".	**Valor inicial del contrato**	$ 64.272.000,00	**RP No.**	**820**

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
10/01/2020	356	10/01/2020	31/12/2020	**junio-2020**	Nubia Patricia Chiquito Hoyos	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestion Pensional	51.946.594

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	$ -
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	**0000005-2020**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

	Valor Total de Contrato	**$ 64.272.000**

Pagos programados	**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
10/02/2020	$ 5.356.000	07/02/2020	18168720	8,33%	$ 3.749.200	
09/03/2020	$ 5.356.000	06/03/2020	44787420	8,33%	$ 5.356.000	
08/04/2020	$ 5.356.000	06/04/2020	82949620	8,33%	$ 5.356.000	
08/05/2020	$ 5.356.000	11/05/2020	112424720	8,33%	$ 5.356.000	
08/06/2020	$ 5.356.000	05/06/2020	139639420	8,33%	$ 5.356.000	
08/07/2020	$ 5.356.000	07/07/2020	173621220	8,33%	$ 5.356.000	
10/08/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/09/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/10/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/11/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/12/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 64.272.000**	**Ejecución financiera acumulada:**		**47,50%**	**$ 30.529.200**	

SALDO POR GIRAR	52,5%	$ 33.742.800

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

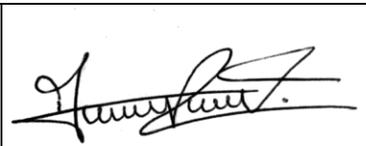
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	11,11%	Se realizó imputacion los pagos identificados; durante el mes de julio de 2020 se realizó la identificación de partidas del recaudo pendiente de 2019 y 2020. Una vez identificado el pago se procede a reportar al grupo de Presupuesto el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar. Igualmente se realizó la consolidación de la cartera de MINTIC junto con la del PAR TELECOM del mes de abril y mayo de 2020, con el fin de realizar la conciliación de la cartera de cuotas partes con el Grupo de Contabilidad. Durante el mes de julio de 2020 se realizó la imputación en el sistema de cada uno de los pagos realizados por las entidades con el fin mantener la cartera al día y generar estados de cuenta a los Municipios que lo soliciten, se identificaron y aplicaron pagos a las siguientes entidades: DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE PEREIRA, MUNICIPIO DE POPAYAN, MUNICIPIO DE FILADELFIA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DE ROSAS, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE OIBA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE MANIZALES, MIUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE INZA, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHIA, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, E.T.B., MUNICIPIO DE IBAGUE, GOBERNACION DEL TOLIMA, MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, igualmente se dio respuesta a cada uno de los municipios que enviaban los soportes de pago al ministerio informando como se realizó la imputación.	0,69%	6,37%	4,74%

OBLIGACIÓN 2:	Apoyar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Dada la contingencia del COVID-19 no se han revisado expedientes físicos, por el contrario, para dar respuesta a requerimientos de las entidades se verifico uno a unos los documentos digitales que se tienen en el Back up del grupo o la información que reposa en el aplicativo ALFA, para el mes de julio se dio respuesta a las entidades que solicitaban información correspondiente a cuotas partes pensionales, como nombres y números de identificación de los pensionados, porcentaje de concurrencia, sustitutos entre otros.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales, acompañando la generación de los cobros que haya lugar por cada una de las entidades concurrentes del sector comunicaciones, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.	11,11%	Se descargo con ayuda de un ingeniero de TI la nómina correspondiente al mes de junio. Se generaron para revisión las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales a 134 entidades, liquidando el capital del 1 al 30 de abril de 2020. Durante el mes de julio de 2020 se enviaron vía correo electrónico estados de cuenta a los Municipios deudores, solicitando ponerse al día en los pagos con el fin de disminuir la cartera de cuotas partes pensionales, igualmente se enviaron estados de cuenta a los Municipios que enviaban soportes de pago o solicitaban dicha información.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales de las entidades Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Se realizó revisión de cada uno de los soportes de los pagos de las cuotas partes pensionales allegados al Ministerio, dando respuesta con la aplicación del pago y el estado de cuenta de cada una, durante el mes de julio de 2020 se dio respuesta a las siguientes entidades, DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE PEREIRA, MUNICIPIO DE POPAYAN, MUNICIPIO DE FILADELFIA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DE ROSAS, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE OIBA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE MANIZALES, MIUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE INZA, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHIA, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, E.T.B., MUNICIPIO DE IBAGUE, GOBERNACION DEL TOLIMA, MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos, conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de Cuotas Partes Pensionales del Ministerio acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	11,11%	Se descargo el reporte del recaudo de cuotas partes pensionales del periodo de mayo y junio de 2020, directamente de la pagina del Ministerio de Hacienda, con el fin de realizar la gestión correspondiente de la identificación del tercero que realiza el pago detallando capital, intereses y obligación a la cual se aplica dicho valor ya sea por MINTIC O PAR TELECOM, una vez identificado el tercero que realiza el pago, se verifica soportes de pago allegados al ministerio, junto con las cuentas de cobro emitidas para tener certeza de la aplicación de dicho pago, luego de esta identificación se procede a realizar la imputación correspondiente y para finalizar se envia el estado de cuenta a las diferentes entidades que realizaron pagos. Durante el mes de junio de 2020 se realizó la aplicación de pagos a las entidades nombradas en la obligacion No. 4., y se realizó el reporte de identificación a presupuesto los dias viernes como se acordo.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo con el suministro de la información requerida para los procesos de Cobro Coactivo, que por concepto de Cuotas partes Pensionales, deba adelantar la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	11,11%	Para el mes de julio de 2020 se generan estados de cuenta por solicitud de los abogados del Grupo de Gestion Pensional con el fin de dar respuesta a los recursos interpuestos por las entidades deudoras, o responder solicitudes de informacion de las entidades deudoras.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 7:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la atención de los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de Cuotas Partes Pensionales de las entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Se dio traslado al Par TELECOM de soportes de pago de cuotas partes pensionales, debido a que dichos pagos no pertenecen a los cobros realizados por el Ministerio. Se realizó revisión y confirmación de los soportes de pago remitidos al Ministerio, con el fin de asociarlos a las cuentas de cobro adeudadas por cada uno, igualmente se emitió acuso de recibo, y se envió estado de cuenta según solicitud.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 8:	Asistir a las reuniones requeridas por el Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional.	11,11%	Durante el mes de julio de 2020 se realizo un GCP con el Grupo de Gestión Pensional con el fin de continuar con el proceso de teletrabajo. Se realizaron reuniones con las personas implicadas en la implementacion del nuevo software de cuotas partes pensionales, en el cual se estan realizando las pruebas de los diferentes casos que se puedan presentar. Se realizo una reunión del Grupo de Gestión Pensional junto con la Subdirección administrativa, para verificar obligaciones de cada uno, tareas urgentes y continuar con la gestion correspondiente para el desarrollo de la Coordinacion.	0,69%	6,37%	4,74%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato y que sean acordes con la naturaleza y objeto del mismo.	11,11%	Se envía toda la información solicitada por la Coordinadora o los abogados del grupo, como saldos de la cartera, recaudo pendiente por identificar, o cualquier tipo de información que sea solicitada respecto a cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales. Se llevo a cabo mesa de trabajo con el Departamento de Cundinamarca, dando apoyo a los abogados desde el punto contable.	0,69%	6,37%	4,74%
	Ponderación de servicios	**100,00%**	**% de avance general del contrato**	**6,18%**	**57,30%**	**42,70%**

El futuro digital es de todos · Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista: Andrea Yiseth Ruiz Vargas		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	3/08/2020	fecha	3/08/2020	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)